

Defender los derechos de la mujer y fortalecer su desarrollo: Álvarez Cibrían en su mensaje en el 60 aniversario del sufragio femenino

En el 60 aniversario del sufragio femenino en México, el presidente de la CEDHJ Felipe de Jesús Álvarez Cibrían dirigió un mensaje en el auditorio de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El presidente reconoció los avances que han logrado las mujeres en el ámbito social, político y su participación democrática. Sin embargo, lamentó que esto no haya sido suficiente aun cuando desde 1953 se le reconoció la ciudadanía, pero como grupo social sigue siendo vulnerable; sus derechos son transgredidos de manera reiterada, dijo.

Recordó algunos convenios y tratados internacionales como antecedentes que hicieron posible, con el paso de los años, el reconocimiento de los derechos de la mujer y que generaron en 2011, la reforma constitucional de derechos humanos, así como la creación de otras leyes en su favor como la Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer; la Convención Interamericana sobre Concesión de Derechos Políticos de la Mujer y el reconocimiento del voto o sufragio de la mujer en 1953.

Recalcó el ombudsman que en el tema de los derechos de la mujer y la no discriminación falta mucho camino por recorrer. Aunque se cuenta con la Ley Federal para Prevenir la Discriminación, la mujer sigue expuesta a prácticas discriminatorias, expuso.

A ello se debe, explicó, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación incorporara un protocolo de actuación para que los jueces y ministros determinen con perspectiva de género y otro para eliminar el hostigamiento y violaciones de derechos de la mujer dentro del Poder Judicial de la Federación.

La progresividad de los derechos de la mujer debe ser un llamado a la sociedad y al Estado para buscar siempre el fortalecimiento, la defensa, la promoción y la garantía de dichas libertades y prerrogativas, refirió.

Invitó a mujeres y hombres reunidos en el auditorio de la Sala Regional a propiciar un mayor fortalecimiento de la mujer en cuanto a su desarrollo social, cultural, político y económico, pero al mismo tiempo combatir la discriminación por razones de género.

Recordó la obligación que tiene el estado para garantizar los derechos humanos de las mujeres.

Al acto asistieron representantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, del Instituto Jalisciense de las Mujeres, del Instituto de Transparencia e Información, del Poder Judicial de la Federación.

